



**NÚMERO: 4/2018**  
**FECHA: 26/01/2018**

**ASUNTO: CONVOCATORIA EN EL BOE DE LA ESPECIALIDAD DE TRÁFICO DEL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. ACCESO LIBRE.**

En el BOE de hoy se publica la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Especialidad de Tráfico del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Se convocan 70 plazas (65 del cupo general y 5 del cupo de discapacidad general), cuyas funciones serán desempeñar el puesto de examinador/a.

Los requisitos más específicos son los siguientes:

- Edad mínima: 23 años.
- Titular de los siguientes permisos:
  - Permiso ordinario en vigor clase B, con al menos 3 años de antigüedad.
  - Permiso ordinario en vigor clase A2.
  - Permiso ordinario en vigor clase C ó D.
- Título de Bachiller o Técnico.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOE. El plazo termina el día 23 de febrero de 2018.

Se recomienda a los interesados la cumplimentación electrónica de las solicitudes en el modelo oficial al que se accederá, con carácter general, a través de:

- Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>).
- Plataforma IPS Inscripción de Pruebas Selectivas (<https://ips.redsara.es>).

En ambos casos, es necesario disponer de certificado electrónico.

La presentación por esta vía electrónica permite completar el proceso, ya que se pueden llevar a cabo los siguientes actos:

- Inscripción en línea del modelo 790.
- Anexar documentos a la solicitud.
- Pago electrónico de tasas.
- Registro electrónico de la solicitud.